



Ayuntamiento de  
**Guadalupe**  
2024 | 2027

**PADRÓN MUNICIPAL**

**2026**

Nº 1504

ALFARO CASTRO ROSA MA.

Refaccionaría

Fecha de pago: 30/01/2026 12:18:40 p. m.

Año: 2026

Licencia: 0004538



SECRETARIO DE LA TESORERÍA Y FINANZAS

L.C. JESÚS RODRÍGUEZ DEL MURO

Secretaría de  
la Tesorería  
y Finanzas

DECLARACIONES: DE CONFORMIDAD CON LOS ART. 102, 103 Y 135 FRACC. II DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE ZAC. FAVOR DE PASAR A RENOVAR SU EMPADRONAMIENTO DE ENERO A MARZO DE CADA AÑO A FIN DE EVITAR EL PAGO DE MULTA. EL PRESENTE DOCUMENTO SOLO AMPARA LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL ESTABLECIMIENTO.

Av. Colegio Militar No. 96 Oriente, Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.  
Tels. (492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494

Esta tarjeta debe mantenerse en un lugar visible y deberá de renovarse cada año.  
Este documento no es negociable, ni se puede transferir.

